

RESOLUCION EXENTA N° 015/ 896
**REF.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE DESIGNA INTEGRANTES
Y COORDINADOR DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE CALIDAD
REGIONAL.**

VIÑA DEL MAR, 29 FEB. 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.301 de 1970 y sus modificaciones; el Decreto Supremo N° 1.574 del Ministerio de Educación del año 1971; la ley N° 18.575 de 1986, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado refundida, coordinada, sistematizada y actualizada por el DFL 1; La Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Resolución Exenta N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Ley de Presupuesto N° 20.557 de 2012; Resolución Exenta N° 015/829 de fecha 28 de marzo de 2011, que establece el sistema de gestión de calidad y Oficio Circular 015/44 que solicita constitución del comité de Gestión de Calidad y nombramiento de Coordinador de Calidad Regional de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Y Resolución exenta N°015/117 de fecha 13 de enero de 2011, de la Directora Regional de Valparaíso de la Junji, además antecedentes tenidos a la vista,

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Junta Nacional de Jardines Infantil se encuentra en proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad, para cuyo efecto se han iniciado las acciones de rigor.

2.- Que, para tal efecto se dictó la resolución exenta N°015/117 de fecha 13 de enero de 2011 de la Directora Regional de la Junji.

3.- Que, no obstante, con posterioridad a dicha designación por razones de buen servicio se ha nombrado como coordinadora de la Comisión de Gestión de Calidad Regional a doña Carola Rodríguez Berroeta, quien comenzará a desempeñar dichas funciones en este acto.

4.- Que, por consiguiente, corresponde se dicté el pertinente acto administrativo que ordene lo indicado precedentemente.

RESUELVO:

1.- **TENGASE POR MODIFICADA**, la resolución exenta N° 015/117 de fecha 13 de enero de 2011 de la Directora Regional de la Junji, en el punto 2, parte resolutive, conforme al siguiente tenor:

2.- **DESIGNESE**, como integrantes del Comité de Gestión de Calidad Regional y nombrase como coordinador de Calidad Regional, a los siguientes funcionarios:

Evelyn Mansilla Muñoz	Presidente Comisión de Gestión Regional de Calidad	Directora Regional
Katherine Ibañez González	Integrante Comisión de Gestión Regional de Calidad	Encargada Subdirección de Administración y Recursos Humanos
Dalguilda Ramírez Vergara	Integrante Comisión de Gestión Regional de Calidad	Encargada Sección Planificación y Control de Gestión
María Luisa Vega Herrera	Integrante Comisión de Gestión Regional de Calidad	Subdirectora de la Subdirección Técnica
Silvana Jeldes Pontio	Integrante Comisión de Gestión Regional de Calidad	Encargada Sección Cobertura e Infraestructura
Denisse Madrid Larroza	Integrante Comisión de Gestión Regional de Calidad	Encargada Subdirección de Recursos Financieros
Carola Rodríguez Berroeta	Coordinadora de la Comisión de Gestión de Calidad Regional	

3.- **MANTENGASE**, vigente en lo modificado la resolución exenta N° 015/117 de fecha 13 de enero de 2011, de la Directora Regional de la Junji.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VIEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**EVELYN MANSILLA MUÑOZ
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI V REGION**

EMM/DMA/DMLA/vba.
DISTRIBUCION:

- Sub dirección de Administración y Recursos Humanos
- Sub dirección de Recursos Financieros
- Unidad de Capacitación Regional
- Oficina de Partes
- Unidad Jurídica ✓